

RESEÑA

LUIS CORTÉS RODRÍGUEZ, *El español que hablamos: malos usos y buenas soluciones*. Almería, Editorial Universidad de Almería, 2013, 350 páginas, ISBN: 978-84-1548-754-8 [Formato digital]¹.

Reseñado por Jorge ROSELLÓ VERDEGUER

Universitat de València

Son numerosos los autores que se han acercado a los temas lingüísticos a través de las páginas de los periódicos, y no solo en España, sino también en Latinoamérica. Así, podemos citar aquí los textos del colombiano Roberto Cadavid, *Argos*, en *El Espectador* y otros diarios; del académico venezolano Alexis Márquez Rodríguez en *El Nacional*, o de la cubana María Luisa García en *Granma*. En España, los artículos de Lázaro Carreter, publicados bajo el título genérico de *El dardo en la palabra*, gozaron, y siguen haciéndolo, de gran popularidad y reconocimiento, aunque no fueron los únicos. Luis Calvo, conocido como *El Brocense*, hizo lo propio desde las páginas de la desaparecida *Hoja del lunes* de Madrid en los años setenta; Ramón Carnicer en el diario barcelonés *La Vanguardia*, o, más recientemente, Álex Grijelmo en *El País*. En líneas generales, son artículos que reflexionan sobre el mal uso de la lengua por parte de los hablantes, sobre todo aquellos que aparecen en los medios de comunicación, o explican cuestiones relativas a la lengua de una forma sencilla y amena.

El libro de Luis Cortés que aquí reseñamos es también una recopilación de artículos, en este caso aparecidos en el diario *La Voz de Almería*, desde febrero de 2009 hasta mayo de 2012, además de un artículo publicado en *El País*. Su autor, catedrático de Lengua Española en la Universidad de Almería, es un buen conocedor de los aspectos relativos al discurso oral, y en esta ocasión se sirve de su conocimiento teórico para poner a disposición de un público más amplio toda una serie de reflexiones sobre el idioma que utilizamos habitualmente, a la vez que nos ofrece recomendaciones sobre cómo mejorarlo. En estos artículos hay una clara intención de enseñar deleitando, ya sea atrayendo la atención del lector mediante una anécdota inicial (el porqué de muchos dichos o frases hechas), ya vinculando el lenguaje con situaciones cotidianas de la vida (los discursos de algunos ministros o las argumentaciones utilizadas por los entrenadores de fútbol cada vez que dan una rueda de prensa).

Los artículos del libro de Luis Cortés no siguen el orden cronológico en el que fueron publicados en el diario, sino que aparecen agrupados por temas, en ocho capítulos. En el primero, dedicado al *Bien hablar*, nos encontramos con interesantes reflexiones sobre la cortesía lingüística, un tema del que el catedrático ha escrito en

¹ Se trata de una versión ampliada de la edición en papel aparecida en 2011.

numerosas ocasiones. En situaciones conflictivas, nos dice el autor, «es necesario poner en marcha estrategias de cortesía que favorezcan la comunicación y que nos ayuden a lograr nuestros propósitos». Y eso lo saben muy bien, por ejemplo, los publicitarios, que utilizan la cortesía como un recurso de persuasión para conseguir que sus mensajes sean más eficaces.

El segundo capítulo está dedicado a los *Lenguajes especiales*, y en él tiene cabida un tipo de lenguaje, el jurídico, que quiebra en ocasiones la naturalidad que debe imperar en todo discurso y que con su abundancia de gerundios y oraciones interminables acarrea la ininteligibilidad de muchas leyes y sentencias ¿Acaso –se pregunta el autor– imaginan a alguien diciendo «llegando a la casa, encontrando con ellos», en lugar de «llegando a la casa, me encontré con ellos»? También se habla en este capítulo del lenguaje publicitario y de la necesidad de incorporar los libros de estilo a este ámbito, como existen en el periodismo, para regular el buen uso del idioma en la publicidad.

El tercer bloque, que lleva por título *Malos usos en el habla de todos los días*, está dedicado a aquellos usos que afean el idioma y desprestigian el habla. Aquí se incluye, por ejemplo, el uso de las muletillas para cubrir los silencios cuando estos, como dice el autor, «son necesarios a veces para pensar las respuestas», y el mal uso de los relativos (dequeísmo, queísmo, quesuismo) y de las preposiciones, sobre todo su ausencia o supresión cuando la presencia es necesaria («El día [] que tú veas que las cosas van mal...»). Estudios realizados al respecto dan un porcentaje de omisión preposicional ante los relativos de algo más del 75 % de los casos. Es mucha omisión, no cabe duda, y solo hay que escuchar con atención para comprobarlo.

El siguiente capítulo está dedicado a *La ortografía y algunos usos deficientes*. Además de artículos relativos al empleo de las mayúsculas o a la historia de la letra *k* dentro del abecedario español, el autor dedica algunas páginas a reflexionar sobre las transcripciones de las conversaciones orales que se realizan en los sumarios judiciales. No se puede escribir como se habla, y para realizar esas transcripciones se necesita una técnica, unas herramientas que los estudiosos del discurso oral han desarrollado. Por eso, Luis Cortés cree necesaria la creación de un cuerpo de transcriptores de textos judiciales, no solo para elaborar documentos sin faltas de ortografía (abundantes, por desgracia), sino también para dotarlo de todos esos matices que se pierden en el paso de lo oral a lo escrito (tono reprobatorio, tono relajado). Con unas simples marcas, el texto ganaría mucho.

Hay también en el libro páginas relativas a las variedades geográficas del español. En concreto, el capítulo quinto está dedicado a *Los andaluces y sus hablas*. La idea central es desterrar ese viejo tópico de que en unos lugares se habla mejor que en otros. Insiste el autor en que hablar bien no depende de eso que denominamos «acento», sino de la riqueza y adecuación léxica, de la forma de conectar los actos discursivos o de la manera de manejar las pausas.

El capítulo sexto encierra interesantes reflexiones acerca del sexismo en la lengua española. Como sabe el lector, es este un tema que ha sido tratado con frecuencia en la prensa (recuérdese el artículo de Ignacio Bosque, «Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer», en el diario *El País*) y siempre ha suscitado polémica. Aunque una cosa es el

género y otra el sexo, ambos conceptos se mezclan y dan lugar a las más variadas interpretaciones. Luis Cortés se refiere aquí a la «corrección política» aplicada a la lengua; diferencia entre uso sexista del lenguaje (cuando alguien emite un mensaje que, debido a su forma, resulta discriminatorio por razón de sexo, por ejemplo «Los varones y las hembras conducen por igual», ya que se emplea la voz *hembras* en lugar de *mujeres*) y sexismo social (en donde la discriminación se debe al fondo del mensaje y no a su forma, como sería el caso de «Las mujeres conducen peor que los hombres»), y recuerda que la *Nueva gramática* propone que el desdoblamiento masculino/femenino (compañero/compañera, todos/todas, etc.) se limite a las situaciones en las que su ausencia pudiera acarrear problemas de interpretación. Por último, aboga por desterrar la idea de que las normas las hacen siempre los hombres, ya que los académicos son (y por eso están en la Academia) especialistas en materia lingüística. A este capítulo le sigue el bloque séptimo, constituido por un solo artículo, en el que se hace una llamada a la enseñanza de la lengua oral y al hecho, a todas luces inexplicable, de que su enseñanza no sea una de las asignaturas pendientes en nuestro sistema educativo.

Finalmente, en el capítulo octavo, *Herramientas para el buen uso de nuestra lengua*, se habla sobre los diccionarios de dudas y los libros de estilo, materiales que para cualquier persona interesada en hablar o escribir constituyen herramientas tan necesarias, según el autor, «como el fonendoscopio lo es para el médico, el teodolito para el topógrafo o el nivel de burbuja para el albañil». Además, dedica también algunas páginas a la aparición de dos obras de especial interés: por un lado, la *Nueva gramática* (2009), consensuada por todas las academias de la lengua latinoamericanas, que destierra para siempre el fantasma de la fragmentación de la lengua española, y, por otro, la *Ortografía* (2010), con sus propuestas siempre polémicas (la eliminación de tildes en palabras como guion, solo, etc.), pero que, a juicio de Cortés, es «exhaustiva, coherente y razonada».

En definitiva, nos encontramos ante un buen libro de divulgación, en donde el lector puede acercarse a numerosas cuestiones lingüísticas, algunas de ellas controvertidas, de una manera entretenida y sencilla, sin tecnicismos innecesarios o explicaciones complejas. Yo lo recomendaría abiertamente a estudiantes de bachillerato y de primeros cursos en las facultades de letras, y también, por qué no, de otras especialidades. A fin de cuentas, la lengua es algo que utilizamos todos y en ella queda reflejada también nuestra manera de estar en el mundo.